

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 492 533**

51 Int. Cl.:

E04H 4/10

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.01.2013** **E 13360001 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.05.2014** **EP 2623691**

54 Título: **Cubierta para balsa tal como una piscina o similar**

30 Prioridad:

02.02.2012 FR 1250984

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.09.2014

73 Titular/es:

GROUPE WATERAIR (100.0%)

Zone Artisanale

68580 Seppois le Bas, FR

72 Inventor/es:

STEINBAUER, THIERRY y

BLARY, CHRISTOPHE

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 492 533 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cubierta para balsa tal como una piscina o similar.

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a una cubierta para balsa tal como una piscina o similar, que comprende unos medios de tensión que permiten tensar dicha cubierta en posición desplegada por encima de dicha balsa y unos medios de estiba que permiten estibar dicha cubierta en la zona circundante de dicha balsa, comprendiendo dicha cubierta un marco periférico realizado en material flexible que lleva dichos medios de tensión y dichos medios de estiba y que delimita una abertura central, y una lona realizada en material flexible y ensamblada a dicho marco periférico de manera reversible.

Técnica anterior

Se conocen en el momento actual numerosos modelos de cubiertas para balsas tales como piscinas o similares, cuyas características se adaptan en función del uso que se desea hacer de ellos y/o en función del tipo de balsa en cuestión.

Así, ciertos modelos de cubierta se fabrican a partir de materiales que permiten proteger la balsa y conservar el calor y las calorías acumuladas, evitando al mismo tiempo la evaporación del agua.

Otros modelos de cubierta, del tipo red de piscina, sirven principalmente para evitar la caída de una persona o de un animal, así como la introducción de impurezas en el agua de la balsa, tales como hojas.

Por otra parte, se conocen asimismo unas lonas de hibernación opacas cuya utilización permite impedir la fotosíntesis de las algas y, por consiguiente, limitar su desarrollo, incluso en ausencia de tratamiento químico.

No obstante, estas diferentes soluciones no proporcionan completa satisfacción.

En efecto, la ausencia de plurifuncionalidad de las cubiertas para balsas clásicas supone para un usuario disponer de varias cubiertas de naturalezas diferentes adaptadas a diferentes situaciones y destinadas a ser sustituidas unas por otras según las necesidades. Esto se considera particularmente oneroso e implica además disponer de suficiente espacio para almacenar las cubiertas durante sus periodos de inutilización.

Por otra parte, según el tamaño de la balsa y el material a partir del cual se fabrica una cubierta de balsa, esta última presenta generalmente un peso consecuente, no permitiendo por ello una manipulación y un transporte fácil por cualquiera, en particular por una sola persona. Así, las mujeres y los adolescentes, aunque representan una gran parte de los usuarios, no disponen frecuentemente de la fuerza física necesaria para tales operaciones.

Otro inconveniente principal de la mayoría de las cubiertas de balsas disponibles en el mercado actualmente reside en el hecho de que, en caso de sustitución de una lona de recubrimiento, por ejemplo de tipo invernal, por una lona de recubrimiento de tipo estival, o de una lona estropeada por una lona de recubrimiento nueva, toda la quincalla, representada por los diferentes elementos de tensión y de estibada, debe ser desmontada y, dado el caso, ser reensamblada sobre la lona de sustitución, lo cual necesita tiempo y representa, una vez más, costes suplementarios no despreciables.

La publicación US 2003/177570 propone una cubierta para piscina fuera del suelo o parcialmente enterrada, que se presenta en forma de una estructura hinchable. Comprende una red que se extiende en la superficie del agua rodeada por un marco de estiba fijado de manera permanente a la balsa. Las dos partes se ensamblan al nivel de sus bordes periféricos adyacentes por un cierre de cremallera para poder retirar la red con el fin de acceder a la balsa. La red se puede separar del marco parcial o totalmente.

Sin embargo, esta solución no es compatible con una mayoría de piscinas enterradas para las cuales las cubiertas están completamente dissociadas de la balsa de manera que se pueda liberar completamente la balsa. Además, la solución descrita en esta publicación no aborda el problema de la intercambiabilidad del tipo de cubierta en función de las estaciones y las utilizaciones.

Exposición de la invención

La presente invención pretende paliar estos inconvenientes proponiendo una cubierta de piscina modular y multifunción, es decir, que permite una intercambiabilidad entre diferentes tipos de lonas de recubrimiento según los usos y/o las estaciones, siendo dicha cubierta fácilmente manejable por una sola persona, de un coste reducido y de la clase que simplifica las operaciones de mantenimiento, permite la simple sustitución de las eventuales partes gastadas únicamente y suprime la necesidad de disponer de un espacio de almacenamiento de volumen importante, garantizando al mismo tiempo un nivel de seguridad elevado.

Con este objetivo, la invención se refiere a una cubierta para balsa, del género indicado en el preámbulo, caracterizada por que comprende un panel fijo dispuesto para cerrar dicha abertura central y ensamblado a dicho marco periférico de manera irreversible, y por que dicha lona comprende por lo menos un panel amovible dispuesto para recubrir dicho panel fijo y ensamblado a dicho marco periférico por unos medios de ensamblaje reversibles, de modo que se permita una intercambiabilidad de dicho panel amovible que forma dicha lona.

Así, la construcción de la cubierta permite separar las funciones de una cubierta para balsa, esto es, por una parte, la quincalla o el acastillaje embarcado sobre un marco periférico que se convierte en un elemento estándar y fijo y, por otra parte, una lona que se convierte en un elemento técnico amovible e intercambiable fácilmente a menor coste.

Dicho panel fijo se puede elegir de entre el grupo que comprende una red armada o no y una tela armada o no y calada o no, así como un material flexible transparente o translúcido armado o no.

En función de la forma de la balsa destinada a ser recubierta por dicha lona, dicho marco periférico presenta ventajosamente un perímetro exterior sustancialmente paralelepípedo, mientras que dicha abertura central delimitada por el perímetro interior de dicho marco periférico puede presentar asimismo una forma paralelepípeda o una forma cualquiera que corresponde sustancialmente a la de dicha balsa.

Siempre según la forma de la balsa destinada a ser recubierta por dicha lona, una por lo menos de las cuatro esquinas de dicho marco periférico puede ser cortada en oblicuo de modo que se limite el área de influencia de dicha cubierta.

El marco periférico comprende ventajosamente dos bandas laterales de las cuales una por lo menos está concebida para formar una envoltura de protección para dicha lona cuando está enrollada.

Según una característica de la invención, dicha lona puede comprender varios paneles amovibles realizados en materiales flexibles de naturalezas diferentes o no. Estos paneles se pueden ensamblar entre ellos por unos medios de ensamblaje reversibles. Cada uno de los paneles amovibles se puede ensamblar también individualmente al marco periférico por unos medios de ensamblaje reversibles. En este caso, dichos paneles amovibles se superponen.

Por otra parte, dicho material flexible que forma el panel o los paneles de dicha lona se elige preferentemente de entre el grupo que comprende un material flexible transparente o translúcido armado o no, un material opaco o semiopaco armado o no, una tela calada o no y una red, mientras que dicho material flexible que forma dicho marco periférico se elige preferentemente de entre el grupo que comprende un material flexible armado transparente o translúcido, un material flexible armado opaco o semiopaco, una tela armada calada o no y una red armada.

La cubierta según la invención está caracterizada asimismo por que dichos medios de ensamblaje reversibles que unen el o los paneles amovibles de dicha lona y dicho marco periférico se eligen de entre las bandas autoenganchantes, los cierres de cremallera y los botones de presión.

De acuerdo con una característica adicional, dichos medios de tensión comprenden por lo menos dos correas de tensión longitudinales alojadas cada una de ellas en el interior de una corredera formada en los bordes longitudinales de dicho marco periférico, formando cada uno de los extremos de dichas correas de tensión longitudinales por lo menos un bucle alrededor de una barra extrema unida a un borde lateral de dicho marco periférico y dispuesta para reposar sobre una zona circundante de dicha balsa, estando dicho bucle acoplado a unos medios de estiba de dicha cubierta sobre la zona circundante de dicha balsa.

Según otra característica, dichos medios de tensión comprenden además por lo menos una correa de tensión longitudinal adicional y/o por lo menos una barra de sostenimiento transversal que se extienden respectivamente entre los dos bordes laterales y/o los dos bordes longitudinales de dicho marco periférico, formando cada uno de los extremos de dicha correa de tensión longitudinal adicional por lo menos un bucle alrededor de dicha barra extrema unida a un borde lateral de dicho marco periférico, estando dicho bucle acoplado a unos medios de enganche sobre una zona de estiba plantada alrededor de dicha balsa, mientras que cada uno de los extremos de la barra de sostenimiento transversal está unido a un borde longitudinal del marco periférico, comprendiendo dicho borde longitudinal unos medios de enganche sobre una zona de estiba plantada alrededor de dicha balsa.

Breve descripción de los dibujos

La presente invención y sus ventajas aparecerán mejor en la descripción siguiente de un modo de realización dado a título de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 representa una vista en perspectiva de una cubierta para balsa según la invención, de forma paralelepípeda, en su posición desplegada, compuesta por un marco periférico y una lona amovible,

- la figura 2 es una vista en perspectiva explosionada de la cubierta representada en la figura 1 con una lona translúcida, y
- la figura 3 es una vista ampliada del detalle D1 de la figura 1.

Ilustraciones de la invención y mejor manera de realizarla

Con referencia a las figuras, la invención se refiere a una cubierta 1 para balsa tal como una piscina, presentando dicha cubierta 1 en la variante de realización ilustrada una forma rectangular y unas dimensiones tales que, en su posición desplegada por encima de la balsa, sus bordes laterales 1a, 1b y longitudinales 10a, 10b reposan sobre la zona que rodea dicha balsa (no ilustrada).

De acuerdo con la invención, la cubierta 1 comprende un marco periférico 3 de material flexible, cuyo perímetro exterior es preferentemente paralelepípedo para poder llevar los medios de tensión y de estiba. Su perímetro interior delimita una abertura central 30 dispuesta para recibir una lona 2 realizada en forma de por lo menos un panel amovible 20 de dimensiones inferiores a las de dicha cubierta 1, pero que cierra la abertura central 30 y unido a dicho marco periférico 3 por unos medios de ensamblaje reversibles. Esta cubierta 1 comprende además un panel fijo 4, ensamblado al marco periférico 3 de manera irreversible, por ejemplo por costura, termocostura o cualquier otro medio equivalente. El panel fijo 4 está concebido para llenar la abertura central 30 y para estar dispuesto debajo del panel amovible 20 que forma la lona 2 cuando este último está unido al marco periférico 3. Un panel fijo 4 de este tipo permite garantizar permanentemente la seguridad de la balsa evitando cualquier caída accidental en el agua, incluso cuando la lona 2 está retirada del marco periférico 3. Según las variantes de realización de la cubierta 1, el panel fijo 4 puede estar constituido por una red armada o no, una tela armada o no y calada o no, un material flexible tal como una película extruida, una tela calandrada, un no tejido, transparente o translúcido y armado o no, o similar.

La forma paralelepípeda del marco periférico 3 es ventajosa para cuestiones mecánicas de puesta en tensión de la cubierta 1. No obstante, con el fin de reducir el área de influencia de esta última sobre la zona circundante de la balsa, una o varias de las cuatro esquinas del marco periférico 3 puede estar cortada en oblicuo. Por otra parte, la forma general de la abertura central 30, que está delimitada por el perímetro interior del marco periférico 3 y que determina la forma de la lona amovible 2, puede variar de una cubierta 1 a otra. Puede ser cualquiera y estará adaptada preferentemente a la forma de la balsa destinada a ser recubierta por dicha cubierta 1. Esto permite limitar las dimensiones de la lona 2, que constituye la parte onerosa de la cubierta 1, a unos valores justamente necesarios para recubrir la balsa y contribuye, por consiguiente, a reducir el coste de dicha cubierta 1.

Dicha estructura en dos partes de la cubierta 1 según la invención permite ventajosamente disponer de una cubierta 1 para piscina cuya quincalla, representada por los diferentes elementos de tensión y de estiba, es llevada por el marco periférico 3 y es, por consiguiente, independiente de la lona 2. Así, el panel amovible 20 que forma la lona 2 se puede separar del marco periférico 3, por ejemplo para ser sustituido por un panel amovible 20 realizado en un material flexible de naturaleza diferente o, en caso de desgaste, para ser sustituido por un panel amovible 20 nuevo, sin que sea necesario proceder a un desmontaje seguido de un reensamblaje de dicha quincalla. Esta nueva forma de proceder permite reducir de manera importante los costes para el usuario.

En la variante de realización ilustrada, la lona 2 comprende un único panel amovible realizado en un material flexible cuya naturaleza se elige en función de las necesidades y/o de las estaciones. De manera clásica, un material flexible transparente o translúcido, armado o no, que contribuye al recalentamiento del agua contenida en la balsa por efecto de invernadero está adaptado para realizar una lona 2 de uso estival. Por el contrario, un material opaco o semiopaco, armado o no, conviene más para realizar una lona 2 de hibernación, limitando o incluso evitando la proliferación de algas en un agua preservada de cualquier luz. Por supuesto, se pueden prever otras variantes de realización de la cubierta 1 en las cuales la lona 2 comprende varios paneles amovibles de materiales flexibles elegidos de entre los citados anteriormente. Dichos paneles pueden ser entonces de naturalezas diferentes o no. Pueden unirse entre ellos en un mismo plano o en planos superpuestos. Pueden unirse también cada uno de ellos individualmente a dicho marco periférico 3. En este caso, dichos paneles se superponen. Por supuesto, los medios de ensamblaje son reversibles y permiten modular la estructura de dicha lona 2 según las necesidades o los deseos del usuario y las estaciones.

Con el fin de que el marco periférico 3 presente suficiente rigidez y resistencia para aguantar las tensiones de estiba y para soportar la lona 2, el material flexible a partir del cual se realiza dicho marco está preferentemente armado y se elige de entre el grupo que comprende un material flexible armado transparente o translúcido, un material flexible armado opaco o semiopaco, una tela armada calada o no, una red armada o similar. El material flexible puede ser una película extruida, una hoja calandrada, un no tejido o similar.

Según la invención, dichos medios de ensamblaje reversibles que unen la lona 2 y el marco periférico 3 o, dado el caso, los diferentes paneles amovibles que forman la lona 2 se eligen preferentemente de entre unos medios de ensamblaje de tipo anillo 5 y gancho 6, unas bandas autoenganchantes, unos cierres de cremallera, unos botones

de presión o cualquier otro medio equivalente.

Por otra parte, de acuerdo con una característica ventajosa de la invención, el marco periférico 3 comprende dos bandas laterales 3a, 3b de anchura diferente, cuya banda lateral 3a más larga está dispuesta de tal manera que forma una envoltura de protección para la lona 2 cuando se enrolla la cubierta 1, en particular con vistas a su almacenamiento.

Con referencia a las figuras, los medios de tensión con los que está equipada la cubierta 1 según la invención comprenden por lo menos dos correas de tensión longitudinales 7 alojadas cada una de ellas en el interior de una corredera 8a, 8b formada en los bordes longitudinales 10a, 10b del marco periférico 3. Tal como se ilustra en la figura 3, cada uno de los extremos de dichas correas de tensión longitudinal 7 forma por lo menos un bucle 11 alrededor de una barra extrema 9a, 9b unida a un borde lateral 1a, 1b del marco periférico 3 y dispuesta para reposar sobre una zona circundante de la balsa. Cada uno de los bucles 11 está acoplado a un medio de estiba, tal como, por ejemplo, un anillo 12 destinado a ser estibado, por ejemplo, sobre un pitón (no ilustrado) plantado alrededor de dicha balsa.

Con el fin de obtener una perfecta tensión de la cubierta 1 en su posición desplegada por encima de la balsa, los medios de tensión pueden estar completados por una o varias correas de tensión longitudinales 13 adicionales y/o una o varias barras de sostenimiento transversales 14 que se extienden respectivamente, en la abertura central 30 delimitada por el marco periférico 3, entre los dos bordes laterales 1a, 1b y/o longitudinales 10a, 10b de dicho marco periférico 3. Tal como se ilustra en las figuras, cada uno de los extremos de dichas correas de tensión longitudinales 13 forma en este caso por lo menos un bucle 11 alrededor de una barra extrema 9a, 9b, estando dicho bucle 11 acoplado a unos medios de enganche, tal como un anillo 12 destinado a cooperar, por ejemplo, con un pitón (no representado), plantado alrededor de la balsa, al igual que para las correas de tensión 7. Por otra parte, cada uno de los extremos de la barra de sostenimiento transversal 14 está unido a un borde longitudinal 10a, 10b del marco periférico 3 que comprende una pluralidad de anillos 12 destinados a ser estibados, por ejemplo, sobre unos pitones (no ilustrados) distribuidos de manera apropiada alrededor de la balsa.

De manera convencional, una de las barras extremas 9a, 9b, en el ejemplo ilustrado la barra extrema 9b unida a la banda 3b del marco periférico 3, es móvil y permite proceder al enrollamiento y al desenrollamiento de la cubierta 1, por ejemplo, respectivamente, por medio de una manivela (no representada), motorizada o no, y por medio de una correa de desenrollamiento (no representada) solidaria a dicha cubierta 1. La otra barra extrema 9a está fija y puede permanecer en su sitio en el extremo de la balsa. La cubierta 1 puede estar completada por unos tramos de correa 16 suplementarios equipados con anillos 12 unidos de manera similar a la barra extrema móvil 9b a lo largo del borde lateral 1b. Unos trinquetes de tensión 17 permiten regular la tensión de las correas 7 y de los tramos de correa 16 unidos a la barra extrema móvil 9b. Debido a dicha estructura, la cubierta 1 puede ser convenientemente tensada por encima de una balsa y, por consiguiente, responde a las normas de seguridad en vigor.

Aplicabilidad industrial

Se desprende claramente de esta descripción que la invención permite conseguir los objetivos fijados, a saber, proponer una cubierta 1 para balsa modulable, que permite una sustitución fácil, incluso por una sola persona, del panel o los paneles amovibles 20 que definen la lona 2, ya sea para sustituirlos por un panel amovible 20 nuevo o por un panel amovible 20 que presenta una estructura diferente y unas características diferentes que responden a otras necesidades. Así, por ejemplo, la regulación de la temperatura del agua está facilitada por la posibilidad de seleccionar rápida y fácilmente la estructura de la lona 2 que corresponde lo mejor posible a la situación encontrada. Por otra parte, la cubierta 1 para balsa según la invención es respetuosa con las normas de seguridad en vigor, reduce los costes de mantenimiento suprimiendo la obligación de desmontaje de la quincalla relativa a los medios de tensión y de estiba y permite reducir el tamaño del espacio necesario para el almacenamiento de la lona 2 o de sus elementos constitutivos, cuando comprende varias capas separables de materiales flexibles.

La presente invención no está limitada al ejemplo de realización descrito, sino que se extiende a cualquier modificación y variante evidentes para un experto en la materia, permaneciendo al mismo tiempo dentro del alcance de la protección definida en las reivindicaciones anexas. En particular, se puede prever emplear otros materiales que los descritos, conocidos para una aplicación en el campo de las cubiertas para balsas.

REIVINDICACIONES

1. Cubierta (1) para balsa tal como una piscina o similar, que comprende unos medios de tensión que permiten tensar dicha cubierta (1) en posición desplegada por encima de dicha balsa y unos medios de estiba que permiten estibar dicha cubierta (1) en la zona circundante de dicha balsa, comprendiendo dicha cubierta un marco periférico (3) realizado en material flexible que lleva dichos medios de tensión y dichos medios de estiba y que delimita una abertura central (30), y una lona (2) realizada en material flexible y ensamblada a dicho marco periférico (3) de manera reversible, caracterizada por que dicha cubierta comprende un panel fijo (4) dispuesto para cerrar dicha abertura central (30) y ensamblado a dicho marco periférico (3) de manera irreversible, y por que dicha lona (2) comprende por lo menos un panel amovible (20) dispuesto para recubrir dicho panel fijo (4) y ensamblado a dicho marco periférico (3) por unos medios de ensamblaje reversibles de modo que se permita una intercambiabilidad de dicho panel amovible (20) que forma dicha lona (2).
2. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho panel fijo (4) se elige de entre el grupo que comprende una red armada o no, una tela armada o no y calada o no, un material flexible armado o no y transparente o translúcido.
3. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho marco periférico (3) presenta un perímetro exterior sustancialmente paralelepípedo, mientras que dicha abertura central (30) delimitada por el perímetro interior de dicho marco periférico (3) presenta una forma paralelepípedica.
4. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho marco periférico (3) presenta un perímetro exterior sustancialmente paralelepípedo, mientras que dicha abertura central (30) delimitada por el perímetro interior de dicho marco periférico (3) presenta una forma cualquiera.
5. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que una por lo menos de las cuatro esquinas de dicho marco periférico (3) está cortada en oblicuo para que se limite el área de influencia de dicha cubierta.
6. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho marco periférico (3) comprende dos bandas laterales (3a, 3b), de las cuales una por lo menos está dispuesta para formar una envoltura de protección para dicha lona (2) cuando está enrollada.
7. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicha lona (2) comprende un ensamblaje de varios paneles amovibles realizados en materiales flexibles de naturalezas diferentes o no.
8. Cubierta según la reivindicación 7, caracterizada por que dichos paneles amovibles que forman dicha lona (2) están ensamblados entre ellos por unos medios de ensamblaje reversibles.
9. Cubierta según la reivindicación 7, caracterizada por que cada uno de dichos paneles amovibles que forman dicha lona (2) está ensamblado individualmente a dicho marco periférico (3) por unos medios de ensamblaje reversibles.
10. Cubierta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicho material flexible que forma el panel o los paneles amovibles de dicha lona (2) se elige de entre el grupo que comprende un material flexible transparente o translúcido armado o no, un material opaco o semiopaco armado o no, una tela calada o no, una red.
11. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho material flexible que forma dicho marco periférico (3) se elige de entre el grupo que comprende un material flexible armado transparente o translúcido, un material flexible armado opaco o semiopaco, una tela armada calada o no, una red armada.
12. Cubierta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dichos medios de ensamblaje reversibles que unen el o los paneles amovibles que forman dicha lona (2) y dicho marco periférico (3) se eligen de entre el grupo que comprende unos anillos (5) aptos para cooperar con unos ganchos (6), unas bandas autoenganchantes, unos cierres de cremallera, unos botones de presión.
13. Cubierta según la reivindicación 1, caracterizada por que dichos medios de tensión comprenden por lo menos dos correas de tensión longitudinales (7) alojadas cada una de ellas en el interior de una corredera (8a, 8b) formada en los bordes longitudinales (10a, 10b) de dicho marco periférico (3), formando cada uno de los extremos de dichas correas de tensión longitudinales (7) por lo menos un bucle (11) alrededor de una barra extrema (9a, 9b) unida a un borde lateral (1a, 1b) de dicho marco periférico (3) y dispuesto para reposar sobre una zona circundante de dicha balsa, estando dicho bucle (11) acoplado a unos medios de estiba de dicha cubierta (1) sobre la zona circundante de dicha balsa.
14. Cubierta según la reivindicación 13, caracterizada por que dichos medios de tensión comprenden además por lo menos un correa de tensión longitudinal adicional (13) y/o por lo menos una barra de sostenimiento transversal (14) que se extienden respectivamente entre los dos bordes laterales (1a, 1b) y/o los dos bordes longitudinales (10a,

- 5 10b) de dicho marco periférico (3), formando cada uno de los extremos de dicha correa de tensión longitudinal adicional (13) por lo menos un bucle (11) alrededor de dicha barra extrema (9a, 9b) unida a un borde lateral (1a, 1b) de dicho marco periférico (3), estando dicho bucle (11) acoplado a unos medios de enganche sobre una zona de estiba plantada alrededor de dicha balsa, mientras que cada uno de los extremos de dicha barra de sostenimiento transversal (14) está unido a un borde longitudinal (10a, 10b) del marco periférico (3), comprendiendo dicho borde longitudinal (10a, 10b) unos medios de enganche sobre una zona de estiba plantada alrededor de dicha balsa.



